

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto de construcción de nuevo edificio para Casa Consistorial, se compromete ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letras y guarismos). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad; y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 14 para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 22 de febrero de 1972.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats. 1.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación por separado de seis parcelas sitas en el núcleo número 8 de la dehesa.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la enajenación por separado de seis parcelas sitas en el núcleo número 8 de la dehesa, de las características e importes que a continuación se relacionan:

Parcela número 1:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 8.568.000 pesetas.

Parcela número 2:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 5.712.000 pesetas.

Parcela número 5:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 8.568.000 pesetas.

Parcela número 6:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 8.568.000 pesetas.

Parcela número 8:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 4.732.800 pesetas.

Parcela número 9:

Superficie aproximada: 2.856 metros cuadrados.
Tipo de licitación: Al alza, 4.732.800 pesetas.

Las parcelas se destinan a la construcción de apartamentos; su forma y emplazamiento se describen en el pliego de condiciones facultativas.

Los licitadores podrán concurrir indistintamente a una sola de las parcelas, a varias de ellas o a su totalidad, siempre que para cada una constituyan la garantía provisional que se indica:

Para la parcela número 1, 162.500 pesetas.
Para la parcela número 2, 135.500 pesetas.
Para la parcela número 5, 162.500 pesetas.
Para la parcela número 6, 162.500 pesetas.
Para la parcela número 8, 114.000 pesetas.
Para la parcela número 9, 114.000 pesetas.

Cada adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiere optado por la segunda forma de pago estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre su total importe la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del 8 por 100 en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo, contenido los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal para enajenar mediante pública subasta seis parcelas de la dehesa sitas en el núcleo número 8, se comprometo a la adquisición de la parcela número, de una superficie aproximada de metros cuadrados, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas metro cuadrado, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.252-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser el actual propietario de un automóvil marca «Delabaye», matrícula de Andorra 2784, que fué aprehendido el día 21 de junio de 1971 en Martorell (Barcelona), conteniendo en su interior una partida de tabaco y 38 botellas de whisky, mercancía que fué valorada en 261.611 pesetas, y cuya aprehensión ha motivado el expediente número 271 de 1971, que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infrac-

ción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndosele que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a. de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 20 de marzo de 1972, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente

Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.431-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Sofia Anavim y a herederos de Zuesu Anavim, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Ibiza, número 5, el de ambos, inculcados en el expediente número 409/70, instruido por aprehensión de cinco litros del «Pentateuco y la Meguila de Esther», mercancía valorada en 120.000 pesetas, que,

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación; recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados, por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 19 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.464-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Palmeiro Román, cuyo último domicilio conocido era en Londres (S. W. 8, en el 22 de Bonnington Square), inculcado en el expediente número 1.161 de 1961, instruido por aprehensión de diversa mercancía, mercancía valorada en 485.120 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.467-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angelo Ramos do Nascimento, de treinta y un años de edad, casado, industrial, natural y vecino de Tramoso «A Guarda» (Portugal), cuyo último domicilio conocido era en Tramoso (Portugal), inculcado en el expediente número 2 de 1972, instruido por aprehensión de 7.800 cajetillas de tabaco rubio, de procedencia extranjera, mercancía valorada en 131.026,20 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 14 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 22 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.449-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jacinto López, por extravío del que le fué expedido en 2 de septiembre de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—C. Cuarella.—1.469-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/ce-2761/72.

Peticionario: «Eléctrica Selga», de Rajadell (Barcelona).

Finalidad: Electrificación de la zona rural denominada «Pla de la Gabriela», del término municipal de Fonollosa (Barcelona).

Características: Línea aérea trifásica de 1,604 kilómetros de longitud, simple, conductores de aluminio-acero de 17,84 y 46,24 milímetros de sección, sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos; estación transformadora de 25 KVA., relación 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 462.762,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 11 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.470-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Alcalde del Ayuntamiento de Isabena.

Finalidad: Electrificación de las localidades de Merli y Esdolomada.

Características: Línea a 6 KV., con origen en la E. T. de Carrasquero (La Puebla de Roda), de 5.674 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con aisladores «Arvi-22» y apoyos de madera creosotada. Se instalarán dos E. T. en Merli y Esdolomada, de 10 KVA., y redes de baja tensión en ambas localidades.

Presupuesto: 969.169 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.510-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hermandad de Labradores y Ganaderos de Ontiñena.

Finalidad: Atender el suministro eléctrico a las instalaciones de la Cooperativa de Ontiñena.

Características: Línea a 11 KV., con origen en línea de «Pecca», conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, sobre postes de madera creosotada de 10 metros, y final en E. T. intemperie de 50 KVA., 11.000/380 V.

Presupuesto: 233.765 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de febrero de 1972.—El Delegado.—418-D.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», con domicilio en La Coruña (paseo de Ronda, número 56).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la planta de hormigonado de su propiedad situada en el lugar de Figueiras, del Ayuntamiento de Coirós.

Características: Línea a 15 KV., de 110 metros de longitud, con origen en otra de igual tensión que da servicio a la canteira situada en el monte «El Catorce», propiedad de don Fernando Conchado Pita, que a su vez se deriva de la de FENOSA Betanzos-Teijeiro, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Figueiras, a la altura del kilómetro 575 de la carretera de Madrid a La Coruña, de 75 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 %/220-127 voltios.

Presupuesto: 115.410 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de In-

industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 12 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—406-D.

LAS PALMAS

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una subestación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» (UNELCO).

b) Lugar donde se va a establecer: A la altura del kilómetro 8 de la autopista de Las Palmas a Gando, y situada a la orilla del mar, en la isla de Gran Canaria.

c) Finalidad de la instalación: Enlazar la producción de la Planta Potabilizadora Dual del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de las centrales siguientes de UNELCO: Grupo de Vapor I, Grupos Diesel y Grupo de Vapor II.

d) Características principales: Un transformador de 40 MVA., dos de 50 MVA. y tres de 5 MVA., a las tensiones de 11/66, 13,8/66 y 66/3,3 KV., respectivamente.

e) La procedencia de los materiales será nacional.

f) El presupuesto es de 89.696.272 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Sección de Industria, sita en paseo de Chil, número 13, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, y haciendo mención al expediente número 72/96.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 1972.—Por delegación, el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Luis Dourdil Navarro.—559-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.049.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 145 metros para suministro a la E. T. «Jesús y María número 12», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 232.222,70 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—311-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública

sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, S. A.» Paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación exterior de la central de Mequinenza.

Características: Instalación de parque a 380 KV., con dos bancos de transformación 220/380 KV., 360 MVA., cada uno. Un solo juego de barras.

Salidas líneas: Mequinenza-Rubi y Mequinenza-Escatrón.

Modificación del parque a 220 KV., instalando dos salidas a autotransformadores 220/380 KV.

Salida de segunda línea Mequinenza-Ribarroja.

Línea Mequinenza-Lérida (modificada para 220 KV.).

Un acoplamiento de barras.

Un transformador 220/66 KV-30 MVA.

Supresión del parque a 132 KV.

Modificación del parque a 66 KV. instalado.

Una entrada procedente del secundario del transformador 220/66 KV., antes citado.

Un transformador 66/25 KV. - 7,5 MVA.

Modificación del parque de 25 KV. instalado.

Una entrada procedente del secundario del transformador 66/25 KV., mencionado anteriormente (en vez del autotransformador 220/133/25 KV., antes existente).

Presupuesto: 126.290.698 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, salvo condensadores, divisores de tensión, transformadores de intensidad, pararrayos, reactancias, diverso aparellaje, protecciones y aparatos de medición.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 26 de enero de 1972.—El Delegado provincial, G. Renom de Padreny. 1.478-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Dominicos Seglares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Padres Dominicos del Convento de Santo Tomás de Avila».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 297. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Convento de Santo Domingo. Ocaña (Toledo).

Título de la publicación: «Dominicos Seglares».

Subtítulo: «Boletín Informativo de los Dominicos Seglares».

Lugar de aparición: Guadalajara.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22x28 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación dominicana de los miembros. Apostolado dominicano de los seglares. Fidelidad a las Leyes de Dios, de la Iglesia y de la Orden Dominicana. Comprenderá los temas de actualidad (Iglesia y dominicanismo), de espiritualidad, apostolado seglar e información de las actividades de la Orden.

Director: Don Augusto Antolínez Novo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.528-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Stanhome de España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente se estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Stanhome de España, S. A.»

Domicilio: Calle de Antonio Maura, número 16, Madrid.

Consejo de Administración.

Presidente: Don Foster G. Goodrich.

Vicepresidente: Don Robert F. Lally.

Consejero-Delegado: Don John B. Caswell.

Secretario no Consejero: Don Modesto Muro de la Vega.

Director general: Don José Miguel Niubó Barrufet.

Vocales:

Don Antonio Garrigues Walker.

Don Stephen Ch. Reville.

Don Homer G. Perkins.

Capital social: 40.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Stanhome Standard».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 8 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y orientación profesional a las «dealers» de la Compañía (vendedoras ambulantes de productos químicos y cosmética). Comprenderá los temas de «marketing», estadísticas, convenciones, concursos y promociones de venta.

Director: Don Evaristo Francisco Semper Ferrández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.505-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de junio de 1971 por "Saltos del Nansa, Sociedad Anónima":

Cincuenta mil acciones serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 700.001 al 750.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos que las números 1 al 700.000, a partir de 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.518-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de septiembre de 1971 por "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.":

Ciento sesenta mil novecientos ocho acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.909.449 al 12.070.356, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.500-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Nicolás Enciso del Pino causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 23 de enero de 1971.—El Presidente, José Más Santacréu.—297-D.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso de méritos para cubrir una plaza de Titulado (Economista) al servicio del Banco de Crédito a la Construcción.

A dicha plaza podrán optar los españoles mayores de veintidós años en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» que no tengan antecedentes penales y posean el

título de Licenciado en Ciencias Económicas.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción (plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—1.506-C.

SAMALPI, S. A., MALPICA

Se pone en conocimiento, que en la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 16 de julio de 1971, se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía, que estaba fijado en seis millones de pesetas, a la cifra de un millón quinientas mil pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes que ascendían a la cifra de cuatro millones quinientas mil pesetas. Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Presidente de la Junta y del Consejo, Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Arión.—1.464-C. 2.º 3-3-1972

NOREST, S. A.

BADALONA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de febrero de 1972, el capital social ha quedado reducido a tres millones de pesetas por reintegro a los suscriptores de las 300 acciones, números 301 al 600, del 40 por 100 de su valor nominal, que habían desembolsado en el acto de la suscripción.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 22 de febrero de 1972.—Los Administradores.—572-5. 1.º 3-3-1972

PROMOCION DE ESCUELAS, S. A.

(PROESA)

De acuerdo con el artículo 13 de los propios Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo del Plá, s/n.) en primera convocatoria el día veinte del mes de marzo próximo, a las veintidós horas quince minutos, siendo la segunda convocatoria, caso de resultar precisa, el día veintuno, a la misma hora y domicilio.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970-71.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Presidencia.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

4.º Ruegos y preguntas.

Matadepera, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.517-C.

PIENSOS ALCALA JAEN, S. A.

Por la presente se cita a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 21 de marzo, a las dieciséis horas, en los locales del «Hotel Los Tres Amigos», de Alcalá la Real, en primera convocatoria, y al si-

guiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de resultados y balance del ejercicio 1971, resolviendo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

A partir del día cinco de marzo los señores accionistas podrán examinar en las oficinas del local social el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores.

Alcalá la Real, 20 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. González de Lara Ruiz de la Fuente.—510-D.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del próximo mes de marzo, a las once cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1971.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya. 1.524-C.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8), para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balances correspondientes al ejercicio de 1971.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya. 1.525-C.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de marzo próximo, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1971.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya. 1.523-C.

AZUCARERA MONTERO, S. A.

MOTRIL (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo, y hora de las quince treinta, en nuestro domicilio social, sito en la calle de Enrique Montero, número 12, de esta ciudad, en primera

convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 26 a la misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance general y cuentas del pasado ejercicio de 1971, así como propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Sobre censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Motril, 16 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Martín.—1.486-C.

COMPANÍA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día.

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1971.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de otro consejero o reelección del cesante.

Cuarto.—Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1972.

Reus, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Vidal Gil.—1.472-C.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESLAVA, S. A.

(INCINESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 7, de Algemesí (Valencia), el próximo día 22 de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, a la misma hora por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance general de cuentas del ejercicio de 1971 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Ruegos y preguntas.

Algemesí, 22 de febrero de 1972.—El Presidente, José Camarasa Torrent.—1.475-C.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 5 de mayo, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 6 de mayo de 1972, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Avilés, 23 de febrero de 1972.—497-D.

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad n.ºs 30709, 30710, 30711, 30712, 30713, 30714, 30715, que pertenecen a don

Amancio Mateos Fernández, se anuncia por medio de la presente, y término de treinta días, para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, carretera de Burgos, kilómetro 3,500, Fuenarrabal.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado, serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Secretario, Luis Samaniego Navas.—1.490-C.

FUNDICIONES BORRELL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Alcoy, 24 de febrero de 1972.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—505-D.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de marzo de 1972, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle de París, número 213, de Barcelona), y el día siguiente, 28 de marzo de 1972, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-71.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1971-72.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado en la Caja social de la Sociedad, y con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Barcelona, 24 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Pradas Guardiola.—507-D.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de marzo de 1972, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social de la calle de París, número 213, de Barcelona, y al día siguiente, 28 de marzo de 1972, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Sustituir el actual sistema de administración de la Sociedad, al objeto de que la misma pueda ser administrada por administradores solidarios en número máximo de tres, precediendo a la correspon-

diente modificación parcial de Estatutos, adaptación y refundición de los mismos.

2.º Determinar el cese de los actuales miembros del Consejo de Administradores de la Compañía y designar las personas que ocupen los cargos de administradores hasta dicho máximo número de tres.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general extraordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales, los titulares de acciones que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado en la Caja social sus respectivas acciones o presenten resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Barcelona, 24 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Pradas Guardiola.—508-D.

TRANSPACAR, S. A. HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (barrio de Las Villas), a las doce horas del día 22 de marzo próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Hernani, 29 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—548-D.

CRISBAL, S. A.

«Crisbal, S. A.», convoca a los señores accionistas de la misma para celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Maliaño, el próximo día 18 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Ampliación de facultades al Consejo de Administración.

3. Ampliación de facultades al Consejero Director Gerente.

4. Ruegos y preguntas.

Maliaño, 1 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, 554-D.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Zadorra, número 8, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.

3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 21 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—558-D.

FLUTERMA, S. A.**Instalaciones y Servicios Térmicos**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de marzo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente 25 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Francisco Silvela, número 69, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Consejero Secretario, Felipe Navarro Peláez. 1.660-C.

EMECSA**EQUIPOS MECANICOS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar el próximo día 20 de marzo, a las cinco de la tarde, Junta general ordinaria en los salones de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente sobre la actividad de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de resultado correspondiente al ejercicio de 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.690-C.

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A. COMPANIA DE SEGUROS

Para el día 18 de marzo, a las veinte horas, y a las veintiuna horas de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta Entidad a Junta general extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la autorización para la negociación de una cesión de cartera del ramo de asistencia sani-

taria, que nos ha sido ofrecida de acuerdo a las normas legales establecidas al efecto.

Lérida, 1 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Doctor Enrique Gabás Roure.—1.687-C.

HELMA, S. A., EMPRESA CONSTRUCTORA**Junta general ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general.

Primera convocatoria:

Día: 21 de marzo.
Hora: Doce de la mañana.
Local: Oficina central de la Sociedad, calle de Conde de Xiquena, número 6, 2.º izquierda.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebraría en

Segunda convocatoria:

Día: 22 de marzo.
Hora: Doce de la mañana.
Local: Oficina central de la Sociedad, calle de Conde de Xiquena, número 6, 2.º izquierda.

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondiente al ejercicio 1971.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos legales y estatutarios.
- 4.º Aumento del capital social, modificando al efecto el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.
- 6.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

La aprobación de los precedentes apartados 4.º, 5.º, 6.º y 7.º requiere en primera convocatoria la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado.

Derecho de asistencia:

De conformidad con lo expuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 32 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad, o la exhibición del resguardo acreditativo de estar aquéllas depositadas en Entidad bancaria o establecimiento de garantía.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.684-C.

HOLMAN IBERICA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en la calle del Cid, números 4 y 6, piso 6.º A, el día 22 del próximo mes de marzo, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación:

- 1.º La gestión del Consejo de Administración durante el periodo de 1 de enero al 30 de septiembre de 1971.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del indicado periodo y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º El acta de la sesión.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.645-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para aislamiento térmico de tuberías de fuel-oil y vapor en la subsidiaria de Cáceres. Presupuesto estimativo 2.000.000 de pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 15 de marzo de 1972, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en la Secretaría General de «CAMPESA», paseo del Prado, 6, el día 15 de marzo de 1972, a las trece horas.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director general.—613-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).